



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 24 de julio del 2018
DM-549-16

Señora
Johanna Vanessa Salas Jiménez
Jefa Unidad Inversiones Publicas
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Estimada señora:

Me refiero al proceso de integración del Comité Directivo del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, efectuado conforme al procedimiento establecido en el Artículo 7 de la Ley 7376.

Al respecto me permito informarle que el Comité mencionado, quedó integrado para el próximo período de dos años de la siguiente manera:

- Señora Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, propietaria hasta el vencimiento de su nombramiento legal.
- Señor Francisco Tula Martínez, Gerente del Área de Inversiones de MIDEPLAN, propietario.
- Señora Johanna Vanessa Salas Jiménez, Jefa de la Unidad de Inversiones Públicas de MIDEPLAN, suplente.
- Señora Marjorie Morera González, Directora General de Presupuesto Nacional, propietaria
- Señor José Luis Araya Alpizar, Subdirector General de Presupuesto Nacional, suplente.
- Señor Mario Alfredo Rojas Sánchez, representante del Banco Central de Costa Rica, propietario.
- Señor Luis Guillermo Picado Abarca, representante del Banco Central de Costa Rica, suplente.
- Señor Carlos Montenegro Godínez, representante de la Cámara de Industrias de Costa Rica, propietario.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

DM-547-18
Pág. 2

- Señor Heiner González Ramírez, funcionario del Banco Popular y Desarrollo Comunal, en representación de las Instituciones Financieras Intermediarias, propietario.
- Señor Olman Solano, funcionario del Banco de Costa Rica, en representación de las Instituciones Financieras Intermediarias, suplente.

Asimismo, los funcionarios que integren el Comité Directivo deberán cumplir con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 8422 (Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública) y los artículos 54 y 55 de su Reglamento.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Daniel Soto Castro, Asesor de Despacho, MIDEPLAN
Sr. Diego Mora Valverde, Director del Fondo de Preinversión MIDEPLAN
Archivo